

RESIDENCIA SANITARIA «SAN JORGE», HUESCA

Cuidados intensivos

Don Joaquín Cegoñino Giménez, Médico adjunto.
Don Guillermo José Pascual Morlan, Médico adjunto.
Don Lorenzo Ponz González, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA», MURCIA

Medicina interna

Don Pedro Castellón de Arce, Jefe de Sección.
Don Agustín Navarrete Montoya, Jefe de Sección.
Don Juan Antonio Ruipérez Abizanda, Jefe de Sección.
Don Federico José Alcacer García, Médico adjunto.
Don Manuel Arias Rodríguez, Médico adjunto.
Don Juan García García, Médico adjunto.
Don Enrique Jaén Armand, Médico adjunto.
Don Pedro Morales Martín, Médico adjunto.
Don Ginés Ortega González, Médico adjunto.
Don Felipe Serrano Laliga, Médico adjunto.

Cirugía general

Don Manuel Fuentes Aynat, Jefe de Sección.
Don Hermenegildo Soriano Girona, Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL SANJURJO», VALENCIA

Cuidados intensivos

Don Francisco Valls Grimá, Jefe de Sección.
Don Francisco Pérez Modesto, Médico adjunto.
Don Vicente Valentín Segura, Médico adjunto.
Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

CIUDAD SANITARIA «ENRIQUE SOTOMAYOR», BILBAO (VIZCAYA)

Urología

Don Rafael Zarza Gómez, Jefe de Servicio.
Don Modesto Marín Lafuente, Médico adjunto.
Don Eduardo Martínez Aguiló, Médico adjunto.
Don Jaime Murueta-Goyena Mendizábal, Médico adjunto.
Don Antonio Pérez García, Médico adjunto.

Hematología hemoterapia

Doña Ana Ariz Vidondo, Jefe de Sección.
Doña Juana María Chacón Unzué, Jefe de Sección.
Don José Luis Merino Batres, Jefe de Sección.
Doña Rosario Arrieta Gállastegui, Médico adjunto.
Doña Emilia Fanjul Colunga, Médico adjunto.
Doña María del Amor Labaca Antón, Médico adjunto.
Doña Elena Lasa Doria, Médico adjunto.
Doña Carmen Paniagua García-Calderón, Médico adjunto.
Doña María Rosa Quintana Castilla, Médico adjunto.
Doña María del Carmen Redondo Escapa, Médico adjunto.
Doña María Isabel Rodríguez Salazar, Médico adjunto.
Doña María Isabel Santacrú Ruiz, Médico adjunto.
Don Antonio María Tascón Astigarraga, Médico adjunto.

Cirugía cardiovascular

Don Antonio Calderón Sanz, Jefe de Sección.
Don Pablo Martínez Corrales, Jefe de Sección.
Don Alfredo García-Alfageme Guerrero, Médico adjunto.

Se declaran desiertas cinco plazas de Médicos adjuntos y se deja sin cubrir una plaza de Jefe de Servicio, por desempeñarla el Jefe de Departamento de Cirugía, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9039

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de: Peligrosidad y Rehabilitación Social, de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción que seguidamente se relacionan:

Burgos, con sede en Bilbao. Peligrosidad y Rehabilitación Social. Traslado de don José Santamarta Sanz.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 10. Traslado de don Joaquín Luis Sánchez Carrión.

Barcelona número 11. Traslado de don Raimundo Miranda Rastrojo.

Barcelona número 14. Plaza de nueva creación que empezará su actuación en 1 de junio de 1975.

Madrid número 17. Plaza de nueva creación que empezará su actuación en 1 de junio de 1975.

Madrid número 18. Plaza de nueva creación que empezará su actuación en 1 de junio de 1975.

Zaragoza número 2. Traslado de don Fernando Alvarez de Toledo y Tovar.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Carballo. Jubilación de don Jesús Francisco Cristín Castro.
Gerona número 1. Traslado de don Nazario José María Lósada Alonso.

Puenteareas. Traslado de don Dámaso Manuel Brañas Santamaría.

San Fernando. Jubilación de don José Ramírez de Piña.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

Primera.—Podrán solicitar las plazas anunciadas a este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría, con la limitación que establece la disposición transitoria 3.ª del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrados. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial lleven más de un año en situación de adscritos, deberán tomar parte en este concurso y, si no lo hicieron, podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán su categoría, así como si poseen título de Licenciado en Derecho y, en los casos en que proceda, el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.